



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0068180/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Srta. Andrea Raquel FERRERO (Mat. 198456054) solicita autorización para retomar la carrera de Bioquímica;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza, fs. 67 a 71;

A lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 347/2014;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 72;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

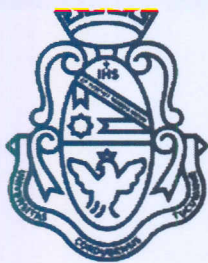
Artículo 1º: Dar por aprobada la asignatura Química Física a la Srta. Andrea Raquel FERRERO (Mat. 198456054), en la carrera de Bioquímica plan 2007, dado que tiene aprobadas en la carrera de Bioquímica (Plan Ord. 7/73), las asignaturas Química General II, Química Analítica General, Biofísica y Físico Química I:

Asignatura	Calificación
Química Física	5,50 (cinco c/50)

Artículo 2º: Reconocer las asignaturas que se detallan a continuación como aprobadas en la carrera de Bioquímica plan 2007:

Asignatura	Calificación
Química General I	4,00 (cuatro)
Física I	9,00 (nueve)
Matemática I	9,00 (nueve)
Laboratorio I	6,50 (seis c/50)
Química General II	5,00 (cinco)
Física II	2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 3,00 (tres) – 5,00 (cinco)
Matemática II	8,00 (ocho)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0068180/2013

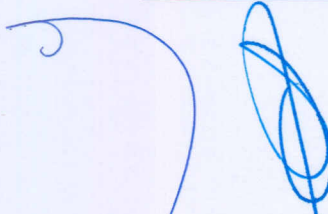
Asignatura	Calificación
Laboratorio II	5,00 (cinco)
Química Inorgánica	6,00 (seis)
Química Orgánica I	8,00 (ocho)
Laboratorio III	7,00 (siete)
Química Biológica General	7,00 (siete)
Química Orgánica II	6,00 (seis)
Laboratorio IV	6,50 (seis c/50)
Biología Celular y Molecular	5,00 (cinco)
Anatomía e Histología Humana	7,00 (siete)
Fisiología Humana	7,00 (siete)
Microbiología General	5,00 (cinco)
Farmacología	5,00 (cinco)
Patología Humana	6,00 (seis)
Química Biológica Patológica	7,00 (siete)
Introducción a las Ciencias Químicas	7,50 (siete c/50)
Química Analítica General	4,00 (cuatro)
Biofísica Química	7,00 (siete)
Inmunología General e Inmunoquímica	8,00 (ocho)
Química Biológica Analítica	8,00 (ocho)
Parasitología y Micología	7,00 (siete)
Química Clínica II	4,00 (cuatro)

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN N°

879


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas -